

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-821

SALTA, 17 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.023/2005 – Cuerpo 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-597 - mediante la cual se prorroga el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Lucía Beatriz Nieva – docente de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: *“Considerando: el Memorandum N° 03/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Lucía Beatriz Nieva de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Biología. Afectar la prórroga con el cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 06 de diciembre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el aumento transitorio de dedicación se hará efectivo mientras se disponga de las economías provenientes del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Escuela de Biología, liberado por jubilación del Ing. Lázaro Novara o hasta concurso de dicho cargo o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Lic. Lucía Beatriz NIEVA - Docente de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, liberado por la jubilación del Ing. Lázaro Novara, Res. R-CDNAT-2011-366.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Nieva, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales